



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS REGIÓN ANCASH - PERÚ

"Por un gobierno moderno, al servicio del pueblo"

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 038- 2023-MPS

Sihuas, 12 de agosto del 2023

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS:

#### POR CUANTO

La Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 005, realizada el 12 de agosto del 2023, bajo la presencia del señor alcalde Provincial Profesor Demetrio Adrián, Buiza Picón, con la presencia de los señores Regidores **CLEOGOSMITH CHAVEZ VELASQUEZ, WALTER JOSE MORILLO CARRILLO, EDITH JESUS DOMINGUEZ, YOLVI AMERICO VELASQUEZ LIÑAN, NEYDA JUDITH VILLANUEVA DE LA CRUZ, JOHAAN SAVELLE VILLANUEVA GONZALES y VICTOR LAZARO MORENO.**

#### CONSIDERANDO

Que, los Gobiernos locales son órganos de gobierno promotores de desarrollo local, con personería jurídica pública y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los artículos U y II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de municipalidades, Ley N° 27972. Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el inciso 3 del artículo 20 de la citada Ley es atribución del alcalde ejecutar los acuerdos de concejo municipal, bajo responsabilidad;

Que, de acuerdo al inciso 26° del Art. 9, de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que corresponde al Concejo Municipal: Aprobar la CELEBRACION DE CONVENIOS de cooperación nacional e internacional y Convenios Interinstitucionales.

Que en Sesión de Consejo Extraordinaria de fecha el 12 de agosto del 2023, se trató sobre la Resolución de Gerencia Municipal N° -MPS/GM, que aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PAPA, MAIZ Y ARVEJAS CON LA INCORPORACION DE ABONOS ORGANICOS (GUANO DE ISLA) EN LAS LOCALIDADES DE PUNACOCHA, TINYAYO, SAURAPA Y PUYUGUERO DEL DISTRITO DE SIHUAS DE LA PROVINCIA DE SIHUAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"

Puesto a debate y previa votación se APROBÓ por UNANIMIDAD la suscripción del CONVENIO entre Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-Agro Rural del Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Provincial de Sihuas, teniéndose en cuenta que Agro Rural es la única entidad dentro del territorio nacional, autorizada para la extracción y venta con marca registrada ante INDECOPI de Guano de Isla o guano de aves marinas. Así mismo AUTORIZAR al Sr. alcalde, de la Municipalidad Provincial de Sihuas, a realizar la suscripción del Convenio y todas las gestiones para la Adquisición de Guano de Isla para las localidades de Punacocha, Tinyayo, Saurapa y Puyugüero.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° inciso 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con el voto UNÁNIME del pleno del Concejo y con la dispensa de la lectura del Acta;



[gobierno.provincial.sihuas@gmail.com](mailto:gobierno.provincial.sihuas@gmail.com)



Av. 28 de julio S/N- Pingullo Alto- Distrito de Sihuas- Provincia de Sihuas- Ancash.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS**  
**REGIÓN ANCASH - PERÚ**

*"Por un gobierno moderno, al servicio del pueblo"*

**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR Y AUTORIZAR:** AL SEÑOR ALCALDE, DEMETRIO ADRIAN BUIZA PICON, PARA QUE EN REPRESENTACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS, SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECIFICO DE COPERACION INTERINTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL- AGRORURAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS-ANCASH PARA EL PERIODO 2023, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO FACILITAR Y PROMOVER LA COMERCIALIZACION DE GUANO DE ISLAS A PRECIO SOCIAL, PARA EL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PAPA, MAIZ Y ARVEJAS CON LA INCORPORACION DE ABONOS ORGANICOS (GUANO DE ISLA) EN LAS LOCALIDADES DE PUNACOCHA, TINYAYO, SAURAPA Y PUYUGUERO DEL DISTRITO DE SIHUAS DE LA PROVINCIA DE SIHUAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CODIGO 2596530 POR EL MONTO S/ 161.500 ( CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS 00/100) EL CUAL CONTEMPLA UNA DE SUS PARTIDAS LA ADQUISICIÓN 1264 SACOS DE GUANO DE ISLA

**ARTÍCULO SEGUNDO. -ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural y secretaria general el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo en cuanto les corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE;**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS

DEMETRIO ADRIAN BUIZA PICON  
DNI 33257395  
ALCALDE



[gobierno.provincial.sihuas@gmail.com](mailto:gobierno.provincial.sihuas@gmail.com)



Av. 28 de julio S/N- Pingullo Alto- Distrito de Sihuas- Provincia de Sihuas- Ancash.